



Su Excelencia
STEVEN JOHN RAICA
Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Birmingham en Alabama

**DECRETO POR EL CUAL
SE EXTIENDE LA DISPENSA DE LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A MISA
LOS DOMINGOS Y DÍAS DE PRECEPTO (FIESTAS DE GUARDAR)
DEBIDO AL COVID-19**

De acuerdo con los cánones 87 § 1 y 90 del Código de Derecho Canónico, dispongo lo siguiente, al reconocer que la tasa de infecciones por el COVID-19 queda mayormente alta en el territorio de la Diócesis de Birmingham en Alabama, y que la dispensa que yo ya había prolongado en el 19 de agosto de 2020 pronto va a caducar, en el 22 de noviembre de 2020:

Sirva la presente para extender la dispensa de la obligación de asistir a la Santa Misa los domingos y días de precepto, hasta el domingo 10 de enero de 2021 (inclusive) – o sea, la Fiesta del Bautismo del Señor y la conclusión de la temporada navideña – por el bien de todo fiel católico romano que reside en la Diócesis de Birmingham en Alabama.

Esta dispensa originalmente fue otorgada en forma más limitada (dispensando sólo a algunos) el 13 de marzo de 2020 por mi predecesor, el Mons. Robert J. Baker. El 13 de mayo de 2020, tras la reanudación del culto público, él la amplió para dispensar a todos. Desde entonces, ha sido prorrogada varias veces, hasta esta extensión actual. Es importante notar que una dispensa general que dure tantos meses es prácticamente inaudita en toda la historia de la Iglesia. La Iglesia ha vivido muchas pandemias, además de otras calamidades sin número en diferentes partes del mundo durante diversas épocas de la historia; jamás las hemos abordado de esta manera.

En efecto, nosotros cada día tomamos muchos riesgos. ¡Vivir es tomar riesgos! Todos afrontamos el final innegable de la muerte, y como nuestro Señor nos recordó en el evangelio del domingo pasado (8 noviembre), no sabemos “ni el día ni la hora” (Mt 24:36). Como San Pablo nos enseñó este domingo, “el Señor llegará como un ladrón en la noche” (I Th 5:2). Por ello, cada día, afrontamos la posibilidad muy real de que pueda ser nuestro último día; sin embargo, corremos tantos riesgos por el camino. Subimos a los coches y piloteamos por calles abarrotadas; vamos a lugares públicos en donde las enfermedades podrían difundirse; nos alimentamos con comestibles que fueron cultivados, cosechados y/o preparados por otros – a veces, sentándonos por una hora o más en un restaurante; desconocemos si saldremos ilesos del día; no sabemos si habrá cualquier catástrofe internacional. Vivimos grandes eventos climatológicos, guerras, sequías – y, de verdad, epidemias y pandemias.

Al inicio de la pandemia del COVID-19, nadie sabía qué esperar: el morbo fue mucho más misterioso de lo que es ahora. A lo largo de los últimos meses, sin embargo, hemos aprendido mucho. Se ha hecho tanta investigación importante – aun aquí en nuestra diócesis, en lugares como la UAB. En efecto, muchos de los listos científicos y médicos son católicos, una constatación del énfasis que nuestra religión pone sobre la relación entre la fe y la ciencia. Como resultado, ya hay disponibles más tratamientos terapéuticos que puedan beneficiar a muchos. La ciencia va desarrollando con nuevos avances cada día. Y sabemos qué precauciones razonables podemos aprovechar para mitigar y manejar el riesgo (especialmente al observar las indicaciones instadas por autoridades locales, estatales y federales, incluidas, entre otras, el uso de las mascarillas, el distanciamiento social, el lavarse las manos con frecuencia y la sanitización de las superficies rígidas). Así como la gente usa cinturones de seguridad, compra seguro de vida y toma precauciones estacionales (especialmente durante la temporada de gripe), así también, sabemos por qué modos, en manera general, podamos evitar contraer el COVID-19. Es cierto, no podemos evitar los riesgos por completo, mas al menos los podemos manejar inteligentemente.

Ahora bien, debemos decir que sabemos que esta enfermedad puede ser mortal para algunos: lloramos y encomendamos a la misericordia de Dios a todos aquéllos que han fallecido por el COVID-19; sabemos que su número no ha sido nimio. Los que tienen ciertas condiciones médicas preexistentes, que son de edad más avanzada, que se encuentran en otras categorías de alto riesgo o que conviven con personas de los supradichos grupos o cuidan de ellas, deben mantenerse más vigilantes y tomar precauciones supletorias – para incluir, en algunos casos, el no salir de sus hogares. Oramos para que vacunas eficaces y otros tratamientos pronto estén a disposición, para que ellos, también, puedan reanudar un ritmo de vida más “normal”.

Dicho lo cual, es importante notar además que los que se encuentran en circunstancias de riesgo elevado ordinariamente no necesitan una dispensa de un obispo o de un párroco, porque los dispensa la mismísima ley moral. Merece la pena revisar el *Catecismo de la Iglesia Católica*, número 2181, el que nos enseña que “la Eucaristía del domingo fundamenta y confirma toda la práctica cristiana. Por eso los fieles están obligados a participar en la Eucaristía los días de precepto, *a no ser que estén excusados por una razón seria* (por ejemplo, enfermedad, el cuidado de niños pequeños) o dispensados por su pastor propio. Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave.” (Énfasis añadido.) El estar en una categoría de alto riesgo en relación con el COVID-19 u otras circunstancias conectadas, como el haber sido expuesto al contagio o el tener síntomas de una enfermedad contagiosa, son excusas legítimas para faltar a la Misa dominical sin incurrir en el pecado. De verdad, para alguien que esté enfermo, sería una falta de caridad pecaminosa el no mantenerse alejado de la Misa o de otras concurrencias públicas. Se les urge a los que legítima y físicamente no pueden participar en persona, de participar por los medios sociales y hacer una comunión espiritual. O, alternativamente, hay Misas en disposición por cable, vía satélite o en EWTN u otros canales católicos.

Por lo tanto, como su obispo, encargado como soy con la cura de sus almas y consciente de la cuenta que un día yo tendré que darle a Dios, cuando la muerte vendrá también por mí, aprovecho esta oportunidad para recordarles a ustedes la enseñanza de la Iglesia sobre el precepto (la obligación) dominical. Aunque prorrogo la dispensa ahora, *llegará el día en que la dispensa especial no se extenderá más*. Todos tenemos la oportunidad durante la extensión actual de evaluar los riesgos que ya estamos tomando y, si aún no hemos regresado a la Misa (hasta con precauciones), a considerar ante Dios si nuestras excusas realmente sean legítimas. Ojalá el COVID-19 ya hubiese quedado como una anécdota de la historia; tristemente, permanece todavía

con nosotros. Por consiguiente, como católicos fieles, recurriendo a las riquezas de nuestra gran tradición, *busquemos la manera de proceder con y a través del COVID-19*, en vez de vivir en miedo de él – o aún peor, de poner la vida en pausa.

Con todo lo sobredicho en mente, hago convocar un “Año de la Parroquia y la Eucaristía”, comenzando con el primer domingo del Adviento – el 29 de noviembre de 2020. Varias oficinas de la cancillería, a su debido tiempo, publicarán recursos para las parroquias y otros ministerios, para auxiliar a los párrocos y líderes de ministerios en cómo podrían observar este año propicio. En medio de la desorientación, angustia e incertidumbre actuales, necesitamos redescubrir el valor de *estar juntos con el Señor*, nuestra esperanza segura. Como los primeros cristianos, nosotros decimos: “*Sine dominico non possumus*” (cf. Mártires de Abitinia) – “No podemos vivir sin el domingo, el día del Señor”. En un tiempo como el presente, en que muchos católicos ya no aprecian la Presencia Real de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, como indicado por recientes encuestas y estudios bien difundidos, nosotros nos esforzamos por encontrarnos nuevamente con Cristo en este gran don que nos dio, que se celebra en la asamblea cristiana. “No es bueno que el hombre esté solo” (Gn 2:18), dijo Dios. Somos hechos para existir en comunidad – y nosotros, los católicos, reconocemos que nuestra comunidad debe ser unida en adoración a Dios. Este año especial será para todos una temporada de gracia y bendición.

Permítanme decir, en conclusión, que tanto valoro a nuestros sacerdotes, diáconos y religiosos, además de sus colaboradores laicos fieles, entre todos los cuales hay muchos que han servido a ustedes heroica y creativamente durante la adversidad actual. Sé que ellos acogerán este año especial que está por empezar, y que el Señor nos dará a todos muchas bendiciones por medio de ellos. Yo me hice su obispo en medio de esta pandemia, y hasta el presente no he podido conocerlos a tantos de ustedes como hubiera deseado. Aun así, muchos de ustedes me han enviado sus intenciones de oración y otras correspondencias, y en cuanto posible, he ido “haciendo las rondas” y visitando en diferentes partes de la diócesis. Gracias por sus apoyo y oraciones – ¡sea para sus pastores y otros líderes, como para mí!

Que nuestra santísima Madre, Virgen Prudentísima, Salud de los Enfermos y Causa de Nuestra Alegría, ruega por nosotros y nos guíe a un encuentro más profundo con su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el único Salvador del género humano, a quien le debemos nuestra existencia y toda alabanza. Les aseguro mis oraciones continuas por ustedes y sus seres queridos. Y les doy las gracias por su gentil atención a este decreto y carta. Dios bendiga a todos ustedes y los cuide.

Dado en la cancillería diocesana en Birmingham el 17 de noviembre, la Memoria de Santa Isabel de Hungría, en el Año del Señor 2020.



Exmo. Mons. Dr. Steven J. Raica
Obispo de Birmingham en Alabama



Pbro. Lic. Bryan W. Jerabek
Canciller